

BUIN, 09 ABR 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 885/VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO: 1.- El Memorándum N° 149, de fecha 30 de Marzo de 2018, a través del cual el Administrador Municipal solicita al Sr. Alcalde decretar Investigación Sumaria para determinar eventuales responsabilidades administrativas respecto al descubrimiento de documentación botada en la vía pública y que corresponde a antecedentes de la Dirección de Tránsito y Transporte Público. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✚ Memo N° 500, de fecha 27.11.2017, a través del cual la Dirección de Tránsito informa la situación al Administrador Municipal y solicita investigación sumaria.
- ✚ Correo Electrónico, de fecha 15.11.2017, donde la Encargada de Licencias de Conducir, informa al Director(S) de Tránsito la entrega, por parte de don Mario Salinas, de dos carpetas del año 2004 a nombre de Carla Chacón Aravena, las cuales se habrían encontrado botadas en Bajos de Matte al llegar al río.
- ✚ Ficha del Conductor y documentación necesaria para la obtención de primera licencia de conducir, a nombre de Carla Chacón Aravena, de fecha 11.03.2004.
- ✚ Ficha del Conductor y documentación necesaria para la obtención de duplicado de licencia de conducir, a nombre de Carla Chacón Aravena, de fecha 23.12.2005.

2.- La **Resolución** del Sr. Alcalde donde instruye decretar Investigación Sumaria, nombrando como Fiscal a doña Cherie Benavides Quiñinao.

DECRETO.

1.- Instrúyase **Investigación Sumaria**, para determinar las eventuales responsabilidades administrativas, respecto al descubrimiento de documentación botada en la vía pública y que corresponde a antecedentes de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

2.- Nómbrase como Fiscal a doña **Cherie Benavides Quiñinao**, Abogado, a contrata, asimilada al Grado 8° Profesional, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MAL:GMG: V/S. mss.

DISTRIBUCION:

- Copia Fiscal.
- A. Jurídica
- Archivo SECMU

C:\Disco D:\Mis Documentos\Marina\DP AR\Investigación Sumaria\Documentación Carla Chacón Aravena_Dirección de Tránsito.doc